

**PLAN LOCAL DE CULTURA
(2012 – 2015)**

CICUCO BOLIVAR

**FREY ROYERO HERNANDEZ
Gestor de Cultura**

**ALEX JOSE MARTINEZ
Gestor de Cultura**

**ELEOTH DE JESUS LUNA TORRES.
*Alcalde Municipal***

**CICUCO BOLIVAR
2012**

INTRODUCCION

La Alcaldía de Cicuco en su anhelo de mantener y conservar viva su tradición cultural, continúa con su apoyo a la Cultura y al Arte, asignando de manera democrática y participativa los recursos públicos para estimular el desarrollo de las propuestas creativas de las organizaciones y personas interesadas en el quehacer cultural y artístico del municipio. Ella tiene como propósito estimular la presencia de grupos culturales de la comunidad en diversos espacios.

Se preservará y se rescatará los componentes artísticos que conforman el folklore, las costumbres y creencias que enriquecen nuestro entorno, deben ser defendidas del ataque de vicios y modernismos sin bases, que puedan enrarecer o confundir la vivencia urbana y rural.

¿Cómo hacerlo?

Educando, informando e instruyendo al individuo sobre aquello que la filosofía, la pedagogía y la política consideran valores artísticos y culturales, primordiales para que un estado, una población, municipio o persona natural, siga consideración libre e interactúe con el medio de una manera participativa y que propicie un bienestar propio y ajeno que construya democracia y sociedad.

Misión

Hacer de la cultura un organismo viviente y vigente en la vida cotidiana del municipio, plural, abierto y participativo, con metas bien definidas y serias que apunten a cumplir con las expectativas que demanda la población pero en completa concordancia con las políticas Nacionales de cultura y educación, el Plan de Desarrollo Municipal.

Visión

Fortalecer y rescatar las diversas expresiones folklóricas de la población, desde los movimientos culturales y artísticos, que promuevan la creación del tejido social y creen inquietud por la educación y toda expresión humana que conlleve al desarrollo integral.

OBJETIVOS

Objetivo general

Enmarcar la Cultura de nuestro Municipio en el ámbito Nacional y Departamental encausando su camino a lo establecido en la Ley general de Cultura (Ley 397).

Proyectar y promocionar las expresiones artísticas y culturales en diferentes escenarios, y facilitar las posibilidades de encuentro e interacción con otras experiencias que puedan contribuir al fortalecimiento de los grupos, gestores y/o artistas del municipio, convirtiéndolo así en un baluarte cultural y darle relevancia en el ámbito departamental, nacional y municipal.

Objetivos específicos

- Satisfacer a cabalidad las necesidades culturales del municipio
- Disminuir la drogadicción y el ocio por medio de actividades de carácter abierto y participativo
- Fomentar la educación y el saber por medio de conversatorios y conferencias que serán dictadas por los mismos profesionales del municipio, con el fin de actualizar y enterar al público en general sobre temas vigentes en diferentes áreas: científicas, jurídicas, académicas y profesionales.
- Fomentar la capacitación media y técnica por medio de talleres y seminarios prácticos sobre diversos temas.
- Hacer de la expresión artística un concepto que promueva valores socioculturales, elemento vital para las políticas del actual alcalde.
- Crear nuevos espacios de comunicación e interacción, como las artes escénicas y plásticas entre otras.

Marco Referencial:

- a. Constitución Política, 1991.
- b. Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura.
- c. Ley 1185 de 2008 que modifica la Ley 397 de 1997.
- d. Plan municipal de desarrollo 2012-2015

ORGANIGRAMA

1. EXPOSICIONES

- Exposiciones Artísticas (Pintura-escultura)
- Exposición de manualidades
- Otras exposiciones

2. SEMILLEROS

- 2.1 Semilleros de ciencia
- 2.2 Semilleros de física y matemáticas
- 2.3 Semilleros de ortografía, gramática y español
- 2.4 Semilleros de música
- 2.5 Semilleros de dibujo y pintura
- 2.6 Semilleros de escultura y cerámica

3. TALLERES

- 3.1 Taller de poesía y cuento
- 3.2 Taller de ética y valores
- 3.3 Taller de teatro
- 3.4 Otros talleres

4. CONVERSATORIOS

- 4.1 Conversatorios de filosofía e historia
- 4.2 Conversatorios de derecho y ciencias políticas
- 4.3 Conversatorios de urbanidad
- 4.4 Conversatorios de derechos humanos
- 4.5 Otros conversatorios concertados con diferentes entidades

5. CONFERENCIAS

- 5.1 Mentalidad empresarial
- 5.2 Pensum académico
- 5.3 Planificación familiar y abuso sexual
- 5.4 Conferencias médicas

6. CONCURSOS

- 6.1 Concurso de Canto
- 6.2 Concurso de Gramática a nivel del Bachillerato y Escuelas
- 6.3 Concurso de Poesía y cuento
- 6.4 Concurso de Banda Marciales
- 6.5 Concurso de Danzas Folklóricas a nivel del Bachillerato y Escuelas

7. PROGRAMAS

- 7.1 cine-foro
- 7.2 Teatro al aire libre
- 7.3 Olimpiada del libro
- 7.4 vigias del patrimonio

8. ACTIVIDADES

- 8.1 Lectura de cuentos infantiles
- 8.2 Convenios con otras instituciones y artistas

9. PROYECTOS MONITORIAS

- 9.1 Danzas
- 9.2 Escuela de música
- 9.3 Banda de Música
- 9.4 Sala de cómputo
- 9.5 Banda Marcial

10. PROYECTOS ADMINISTRATIVOS

- 10.1 Television Comunitaria
- 10.2 Construcción Casa de la Cultura
- 10.3 Consejo Municipal de Cultura
- 10.4 Proyectos Arqueológicos
- 10.3 Institucionalización y Creación de Escuela en Danza Folklorica
- 10.4 Vigías del Patrimonio
- 10.5 Salvaguardar las Fiestas Patronales, Vernáculos y Carnavales.
- 10.5 Apropiación Social del Entorno Natural.
- 10.6 Apropiación del Festival de la Cometa y del Limó, entre otros.
- 10.7 Participar de los diferentes encuentros folclóricos a nivel nacional
- 10.8 Noches de tamboras y conformación de la Escuela
- 10.9 Cursos

11. ANEXOS

- 11.1 Proyección Presupuestal
- 11.2 Glosario
- 11.3 Hoja de vida

1. EXPOSICIONES:

Las exposiciones se harán de forma permanente con el fin de que el visitante ocasional o frecuente de la casa de la cultura, encuentre un espacio renovado y actualizado, donde pueda apreciar las diferentes manifestaciones humanas enfocadas hacia la cultura.

Exposiciones artísticas:

Se conocen como expresiones artísticas todas aquellas donde el hombre se da a conocer y con ello su pensamiento, allí entran las artes plásticas: pintura, escultura, dibujo, cerámica, manualidades, collage etc. Tendrán un espacio programado en la sede de la casa de la cultura, dándole prioridad al talento local.

Dichas exposiciones no deberán atentar contra la moral y las buenas costumbres o diferir con la administración pública.

Las técnicas más relevantes dentro de las plásticas son:

- Óleo
- Acrílico
- Tinta china
- Carboncillo
- Lápiz
- Acuarela
- Fibra de vidrio
- Bronce
- Arcilla
- Piedra o madera tallada

Exposición de manualidades:

En vista de la proliferación de artistas empíricos e independientes que han surgido en el municipio, en su mayoría amas de casa, es conveniente conocer sus obras y para ello se puede hacer una convocatoria a dichas personas y exponer aquellas que sean más relevantes y vistosas, entre estas podemos encontrar: Croché, bordado, pintura sobre tela etc.... todo esto dependiendo del número de participantes de la misma.

1.4 Otras exposiciones:

(Fotografía, arqueología, antropología, costumbrismo, arte moderno)

Otras exposiciones que sean requeridas por solicitud oral o escrita se acomodarán al cronograma estructurado siempre y cuando se estandaricen como expresión artística. Según lo determine **el consejo municipal** de cultura, de lo contrario se consultará con los entes administrativos para que sean ellos quienes tomen la decisión si se exhibe o no la colección.

2. SEMILLEROS

Se entiende por semilleros aquellos programas que pretenden preparar un determinado número de personas para una labor determinada, aplicándose principalmente a niños y jóvenes inquietos por adquirir algún conocimiento; se pretende entonces extender estos semilleros al área urbana y

rural para que estos últimos se sientan inquietos también por aprender y tengan distintos puntos de vista sobre lo que acontece a su alrededor.

Los semilleros se dictan por niveles y su duración es relativa al propósito.

Semilleros de ciencia

Se trabajara mancomunadamente con las instituciones educativas para no interferir en su labor. Si el presupuesto lo permite se podría traer desde la ciudad profesionales de la ciencia para llevar a cabo estos semilleros, de lo contrario se pediría la colaboración del personal disponible en el municipio para tal fin.

Es importante tener en cuenta que muchos profesionales deben acreditar cierto número de horas de servicio comunitario y prácticas profesionales, estos se pueden convocar para dicha labor.

2.2 Semilleros de física y matemáticas

La idea principal es apoyar a los estudiantes de 10 y 11 grado para las pruebas ICFES con el fin de que Cicuco obtenga un óptimo resultado en dichas pruebas y los alumnos del pueblo y las veredas puedan llegar a la universidad o conseguir un empleo digno.

2.3 Semilleros de ortografía gramática y español

Con el mismo fin que los numerales anteriores e igual resultado, se busca poner en marcha dicho semillero, se busca que se mejoren las habilidades lingüísticas y gramaticales.

2.4 Semillero de música

Este seminario a diferencia de los anteriores pretende crear en la música, alternativas al problema de la drogadicción y el ocio, con miras a la creación de grupos y solistas que en un futuro puedan ser grandes exponentes de la música.

2.5 Semillero de dibujo y pintura

Para que Cicuco no pierda su vena artística y podamos contar con artistas como Manuel Benavides Chacón, Juan Emilio Ramírez, Jaider Jiménez Marshall, Yimis Sáenz, entre otros. Estos se llevarían a cabo tanto en las veredas como en la cabecera.

2.6 Semillero de escultura y cerámica

Abarcaría la misma dimensión que el anterior y para ambos sería necesario realizar convenios con instituciones como bellas artes o la universidad de Bolívar, facultad de artes plásticas, Sena, entre otros.

3. TALLERES

A diferencia de los seminarios, los talleres tienen una prolongación menor aunque suelen ser más intensos en contenido y suelen ser teórico-prácticos. La idea con estos es hacer partícipes a los ciudadanos que se encuentran inquietos por profundizar su intelecto y técnica vocacional.

Por medio de convocatoria pública se contratarían docentes que posean las actitudes y aptitudes para ello.

3.1 Taller de Poesía y cuento

Tiene como fin específico preparar a los asistentes para el concurso de poesía y cuento además de brindarles patrones para la construcción de textos cortos, lírica y prosa.

3.2 Talleres de Ética y valores

La finalidad de estos es la prevención de factores desestabilizadores del núcleo familiar, aunque esté abierto al público se dará prelación a las madres cabeza de familia, jóvenes adolescentes y campesinos en general, esto con el fin de crear más adelante la escuela de padres, con el apoyo de la parroquia municipal y los rectores de primaria y bachillerato de los distintos colegios.

3.3 Taller de Teatro

El taller de teatro está enfocado a divertir un público mayor, y a similitud del mismo trabajaran concomitantemente en la creación del TAL (Teatro Al Aire Libre). Podrán participar aquellas personas que bajo previa inscripción quieran conformar un grupo sólido de trabajo; se difundirá la información sobre estos talleres en los colegios de bachillerato y básica primaria.

3.4 Otros Talleres

Según la urgencia que estos tengan y las necesidades del medio.

4. CONVERSATORIOS

Los conversatorios como su nombre lo indica son espacios comunes que invitan al diálogo sobre diversos temas, en un ambiente de tolerancia y reciprocidad, donde aquellos que intervienen pueden exponer sus ideas y aprender sobre aquello que desconocen, a diferencia del debate no se trata de imponer puntos de vista, generalmente el moderador es a su vez expositor y experto en el tema, sin significar esto que acapare la conversación o la concluya. El conversatorio suele ser muy ameno y abierto, este tipo de eventos suelen nutrir mucho la cultura de los pueblos, tal y como se hacía en la antigua Grecia.

4.1 Conversatorio de Filosofía e Historia

Se pueden realizar varias veces a la semana o al mes, sin que impliquen un alto costo para la institución, se invitarán desde luego expertos en el tema y se podrán tratar temas relevantes en la historia de la humanidad y la epistemología filosófica, tales como:

- Primera y segunda guerra mundial
- Revolución francesa
- Planteamientos filosóficos modernos
- Historia colombiana
- La fundación de Cúcuta e historia de Bolívar
- América precolombina entre otros

4.2 Conversatorio de Derecho y Ciencias Políticas

Importante para el público conocer las leyes y saber cómo responder ante la violación de las mismas, informar a estos sobre sus derechos y deberes:

- ley 100
- ley 115
- estatuto orgánico del presupuesto
- contratación pública
- código civil entre otros

4.3 Conversatorio de urbanidad

Educación en urbanidad, etiqueta y protocolo, importante rescatar valores que se encuentren en detrimento.

4.4 Conversatorio sobre Derechos humanos

Instruir a la comunidad sobre los derechos de todos los individuos es un tema de primer orden:

- crímenes de lesa humanidad
- violencia política
- violencia intrafamiliar
- el papel de las ONG
- como y donde denunciar la vulneración de dichos derechos, entre otros

4.5 Otros conversatorios concertados con diferentes entidades

Según la aceptación que estos tengan y las necesidades del medio.

5. CONFERENCIAS

La conferencia tiene un carácter informativo y argumentativo, más serio en sus conceptos y menos participativo que el conversatorio puede ser de tipo académico, informativo, institucional o de carácter privado, entre otras podemos proponer las siguientes:

5.1 Mentalidad empresarial

En un país en crisis la oportunidad es un valor incalculable, por ello es interesante despertar la mentalidad empresarial y fomentar la creación de mercados.

5.2 Pensum académico

Las universidades e instituciones ofrecen programas de conferencias informativas sobre los diferentes programas que ofrecen, herramienta muy útil para estudiantes próximos a terminar grado once.

5.3 Planificación familiar y abuso sexual

Infortunadamente este es un tema que actualmente toca las fibras de la sociedad y que es importante que se dé a conocer.

5.4 Conferencias Médicas

La salud es un tema que nos preocupa a todos y saber más sobre ella nunca está demás:

- la salud mental y el estrés

- enfermedades congénitas y genéticas
- enfermedades de transmisión sexual y cómo prevenirlas
- el cuidado de los neonatos

6. CONCURSOS

Los concursos cuando su fin no es subestimar al otro sino por el contrario exaltar un logro, son totalmente constructivos e incitan al individuo a participar; por ende se proponen algunos concursos que motiven a la gente con una modesta suma económica, acompañada de un recordatorio (placa, medalla, trofeo, etc.) esto implica crear para cada concurso que le dará reconocimiento no solo a la institución sino al mencionado ganador.

6.1 Concurso de canto

Este se puede hacer por categorías: adultos, jóvenes y niños, con ello se busca rescatar la música colombiana y la tradición popular.

La premiación se realizará en un evento público. El nombre de la mención podría ser: primer puesto, concurso municipal de canto.

6.2 Concurso de Gramática a nivel del Bachillerato y Escuelas

Este concurso pudo proponerse a los colegios quienes escogerán los finalistas que luego competirán contra otros colegios, la casa de la cultura entregará un premio al mejor alumno que resulta ganador y un premio de consolación para el segundo, con una modesta suma para el colegio y un reconocimiento para el alumno, el nombre del premio podría ser: "primer concurso municipal Gramática y la ortografía."

6.3 Concurso de Poesía y cuento

El concurso puede ser libre o condicionado pero no deberá tener límite de edad ya que se busca básicamente la participación del público, las bases técnicas pueden ser:

Para poesía:

- Escritos cortos no mayor a 300 palabras por cada poema, y no menos de 20 poemas por libro escrito por una sola cara a doble espacio, letra Arial 12 mecanografiado, con pseudónimo, en sobre aparte se incluirán los datos del escritor: Nombre, edad, título del poemario, domicilio, fecha de nacimiento, teléfono de contacto. Aquellos que no sean premiados no serán devueltos, serán compilados y usados en la biblioteca.

Para cuento:

- Escritos cortos no mayores a seis hojas, por una sola cara, a doble espacio, letra Arial 12 mecanografiado, no aplican para el concurso de cuentos que ya hayan sido premiados en concursos anteriores, no serán tenidos en cuenta aquellos escritos que contengan palabras obscenas o que afecten a terceros, en un sobre cerrado se entregarán los datos personales del autor: nombre, edad, teléfono, dirección etc. El jurado será integrado por el Alcalde, el rector de la Institución Técnico Acuícola Nuestra Señora de Monte Claro, escritores, Poetas y demás letrados y/o profesionales del municipio.

7. PROGRAMAS

Eventos que abanderara la casa de la cultura de forma permanente en su agenda. Con los cuales se pretende dar un giro a la forma tradicional de hacer cultura.

7.1 Cine-foro

Al igual que ha pasado con muchos medios de comunicación, el cine se ha visto viciado por la violencia y el desgreño, producciones cargadas de frivolidades llenan las pantallas grandes y las chicas, muy pocas cintas teniendo verdad un contenido valioso que conlleve a una reflexión o una moraleja asociada a un principio moral.

Partiendo de esto, se pretende poner en marcha una serie de ciclos de cine con tendencias específicas, con contenidos que lleven a una sinopsis constructiva, que propicie un diálogo; para ello es necesario la creación del cine-foro, un espacio donde se puedan mostrar ciclos de cine independiente, lejos del absurdo desparpajo de hollywood y que nos saque además de la inercia en la que nos sumerge la televisión nacional.

Los ciclos de cine podrían presentarse de esta forma:

- ciclo de cine francés clásico y moderno
- ciclo de cine moderno latinoamericano (Desde México a Argentina)
- ciclo de cine español (*Almodóvar, Amenabar, Lázaro*)
- ciclo de cine colombiano (*Cabrera, Gaviria, Triana*)
- cortometrajes (*David Lynch, Luis Buñuel*)
- clásicos del cine (blanco y negro)
- precursores del cine independiente en U.S.A. (*Tarantino, Spike Lee*)
- cine conceptual y experimental
- ciclos por directores (*Kubrick, O. Stone, Truffaut, W. Allen*)
- Documentales y Biografías

Realizando una introducción previa que nos permita previsualizar aquella cinta que vamos a observar y la perspectiva o el momento histórico del autor (director o escritor) y una conclusión final donde los asistentes participen.

7.2 Teatro al aire libre

Se propone recrear este espacio de vida, esta vez no solo desde un recinto cerrado sino desde diversos lugares del municipio, y para ello se deben capacitar personas que les guste el teatro y desean construir sueños a partir de dicha experiencia, a su vez ellos serían tutores de nuevos aprendices básicamente en teatro, títeres y zancos.

7.3 Olimpiada del libro

Con el fin de reforzar las bibliotecas rurales y urbanas se llevarán a cabo recolecciones de libros en todo el casco urbano, pero además se pedirá la colaboración de la colonia Cicuqueña en las diversas ciudades del país para que nos ayuden con esta justa causa.

7.6 Vigías del patrimonio

Es deber del administrador de cultura velar y proteger el patrimonio, para ello es necesario crear la conciencia del mismo, identificarnos con este, para ello es fundamental, la creación de las vigías del patrimonio, apoyados en la ley N°1185 del 12 de Marzo de 2008, artículos 2° al 6° que tratan del patrimonio arqueológico, y el sistema nacional del patrimonio cultural.

Actividades a desarrollar por el grupo de vigías:

- Recuperación del patrimonio material e inmaterial
- Compilación de entrevistas en formato magnético audiovisual de los personajes más relevantes y representativos de la cultura Cicuqueña

8. ACTIVIDADES

Otras actividades de relevancia que deben tenerse en cuenta son las siguientes:

8.1 Lectura de cuentos infantiles

Al igual que se realizarán lecturas y conversatorios para el público adulto, también se debe contribuir al desarrollo pedagógico de los niños por medio de la lectura de cuentos infantiles y demás actividades que nutran su recreación como lo son los títeres.

En la Biblioteca se desarrollarán programas de Lectoescritura, encaminados hacia la resolución de procesos pedagógicos.

8.2 Convenios con otras instituciones y artistas

Una vez se tengan las bases sólidas que denoten el trabajo realizado, como el semillero de música o el teatro al aire libre pueden generarse convenios o intercambios con las casas de la cultura de otros municipios e instituciones que aporten conocimientos significativos a esta empresa; es importante abrirse al mundo para enriquecer nuestra posición cultural y entender la de los demás. Es fundamental vincular a dicho proceso a las escuelas y colegios de la región.

9. PROYECTOS MONITORIAS

9.1 Monitoria de danzas

I Evento folklórico Municipal a Nivel de instituciones Educativas

OBEJTIVO:

Fomentar con la DANZA folclórica, en los adultos mayores, adultos, jóvenes, niños y niñas las costumbres y representaciones de los habitantes del municipio. Conociendo e identificando las manifestaciones artísticas y folklóricas del pueblo colombiano e incorporarlas dentro del producto turístico.

Entendiendo la necesidad de rescatar, preservar y difundir las manifestaciones folklóricas de forma real y verdadera sin tergiversarlas. Promoviendo eventos de promoción y rescate del folklore colombiano.

Actividad a realizar: I muestra FOLKLÓRICA INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES

Fecha: 20 y 21

Lugar: casa de eventos Kz la Dinámica

Hora: 8:00 am a 2:00 pm

METODOLOGIA:

La propuesta se pretende desarrollar en casa de eventos Kz la Dinámica mediante la colaboración de los Rectores y docentes encargados del proyecto de danzas decada institución.

META: Crear la necesidad en cada Institución de fortalecer el folklore Colombiano, en cuanto a Grupos de danzas y vestuarios típicos.

COTIZACION DEL EVENTO

Participantes: 20 Alumnos máximo por Institución así:

I.E. Nuestra Señora de Monteclaro.....	20
I.E. Santa Rosa de Lima.....	20
I.E. De San Francisco de Loba.....	20
I.E De la Peña.....	20
I.E. Exploremos.....	20
I.E. las Américas.....	20
I.E. invitación especial.....	20

TOTAL PARTICIPANTES

COTIZACION EVENTO

Escenario.....	\$000
Placa recordatorio.....	\$000
Almuerzo:	\$000
Otros.....	\$000
Total gastos.....	\$000

Observación: para el transporte de cada I.E. participante, se recaudará una cuota de \$1.000 por alumno

9.2 Proyecto Escuela de Música

Implementación escuela de música

Introducción:

Con la implementación de la escuela de cuerdas y coro se amplían las posibilidades para todas aquellas personas que desean vincularse en el maravilloso mundo de la música en especial las cuerdas y la técnica vocal. El rescate de nuestro folklore, la enseñanza de nuestras raíces sonoras, el abanico de posibilidades que nuestra música tropical posee, hace merecedora una continuidad, fortalecimiento e investigación que nuestro municipio ha demandado por muchos años. De igual manera la escuela de viento, percusión y coro seguirá a la par de todo un movimiento contemporáneo aprovechando la globalización y los medios modernos que permiten comunicar los diferentes sentires en todo este planeta.

Misión:

Asegurar que la escuela de música permanezca como un proyecto institucional que reciba recursos del departamento o de la nación, dando a conocer la importancia y la historia que las cuerdas, la percusión y el canto han tenido en cualquier latitud de nuestro departamento y que de forma latente ha permanecido en la idiosincrasia de nuestro pueblo en ocasiones casi que reducida a pequeños aportes y momentáneas atenciones en cada pasajera administración.

Visión:

Posicionar una escuela de música con excelentes intérpretes y formadores, generando un estatus que produzca un foco de atención hacia esta región rica en manifestaciones artísticas

Objetivo general:

Dotar adecuadamente esta escuela de música, eso incluye adecuación correcta del espacio y recursos materiales y un director al que se le confirme una permanencia que a su vez asegure un debido seguimiento de procesos que resultan traumáticos en cada cambio de cada administración.

Objetivos específicos:

- Adecuación y optimización del espacio
- Consecución de instrumentación nueva y fina
- Consecución de materiales didácticos
- Formación de un monitor
- Incentivo económico para monitor
- Encuentros regionales, departamentales y nacionales de músicas tradicionales, populares, urbanas y modernas.
- Festivales de la canción inédita (músicas tradicionales, populares, urbanas y modernas).
- Pago a talleristas que eleven el nivel de los estudiantes

- Dotación de encordados para los instrumentos
- Instructor para piano, guitarra entre otros
- Consecución de recursos para capacitaciones de instructores y estudiantes

Necesidades específicas:

Para la escuela de cuerdas y coro (instrumentación):

- 8 guitarras acústicas finas con estuche
- 2 guitarra electroacústica fina con estuche cable y correa
- 2 guitarra eléctrica con estuche cable correa y planta de sonido
- 2 bajo eléctrico 5 cuerdas con estuche correa, cable y Planta de sonido
- 5 tiples finos con estuche
- 5 bandolas con estuche
- 10 atriles para partitura
- 2 Set de percusión (batería, percusión menor)
- Adecuación sala de ensayos insonorización y sonido “capacidad instalada”
- 2 piano de 6 a 8 octavas con drive para diskettes, stand y estuche para suProtección
- Mueble en madera con entrepaños y locker para el respectivo cuidado de laInstrumentación.
- Espejo 1.80m X 2.00m trabajo de técnica vocal
- 10 encordados para guitarra acústica
- 3 encordados para guitarra eléctrica
- 10 encordados para tiple
- 10 encordados para bandola
- 2 encordado para bajo quinto
- Materiales para mantenimiento (pinzas, llaves hexágonas, aceite, trapos)
- 4 bombardinos
- 4 trombones de pistón
- 2 Saxo alto y 2 saxo tenor
- 8 Clarinetes en maderas
- 8 trompetas
- 4 bombo de 24” doble afinación con accesorios
- 3 pares de platillos de choques de 30 cm
- 2 Pares de congas
- 2 juego de tambores
- 2 juego de millos
- 4 gaitas machos y 4 gaitas hembras
- 4 guaches
- 6 pares de maracas

Presupuesto:

Este proyecto está pensado para el “cuatrienio” es por eso que los valores pueden ser extremadamente variables sin embargo haré un presupuesto tentativo teniendo en cuenta algunos valores actual

Instrumentos	Unidad	Valor unitario	Valor total
Guitarra acústica fina	8	\$400.000	\$3.200.000
Guitarra electroacústica + cable y correa	2	\$650.000	\$1.300.000
Guitarra eléctrica +cable y correa	2	\$750.000	\$1.500.000
Bajo eléctrico 5 cuerdas + cable y correa	2	\$850.000	\$1.700.000
Planta sonido guitarra eléctrica	1	\$500.000	\$500.000
Planta sonido bajo	1	\$500.000	\$500.000
Tiple fino + estuche	5	\$350.000	\$1.750.000
Bandola fina + estuche	5	\$350.000	\$1.750.000
Piano 6-8 octavas	2	\$1.200.000	\$2.400.000
Batería completa	2	\$1.800.000	\$3.600.000
Percusión menor dos set	2	\$500.000	\$1.000.000
Atriles partitura	10	\$15.000	\$150.000
Encordado guitarra acústica	10	\$15.000	\$150.000
Encordado guitarra eléctrica	3	\$15.000	\$45.000
Encordado tiple	10	\$15.000	\$150.000
Encordado bandola	10	\$15.000	\$150.000
Encordado bajo quinto	2	\$15.000	\$30.000
Bombardinos	4	\$1.600.000	\$6.400.000
Trombones de pistón	4	\$800.000	\$3.200.000
Saxo alto	2	\$1.000.000	\$2.000.000
Saxo tenor	2	\$1.400.000	\$2.800.000
Clarinetes en madera	8	\$850.000	\$6.800.000
Trompetas	8	\$380.000	\$3.040.000
Bombo de 24" doble afinación con accesorios	4	\$290.000	\$1.160.000
Par de platillos de choques de 30cm	3	\$100.000	\$300.000
Par de congas	2	\$600.000	\$1.200.000
Juego de tambores	2	\$500.000	\$1.000.000
Juego de millos	2	\$400.000	\$800.000
Gaitas machos	4	\$50.000	\$200.000
Gaitas hembras	4	\$70.000	\$280.000
Guaches	4	\$50.000	\$200.000
Pares de Maracas	6	\$15.000	\$90.000
TOTAL	136	\$16.045.000	\$49.345.000

9.3 Sala de cómputo

- Adecuar a la biblioteca municipal con una sala de computo auto sostenible. La idea básicamente es dotarla con el mayor número de equipos para obtener una mayor cobertura.
- Adquirir convenios con las Universidades públicas y privadas para que los tutores ofrezcan capacitaciones más avanzadas en sistemas (Técnicas y tecnológicas semipresenciales).

9.4 Banda Marcial

Primer encuentro de bandas músico marciales y Marciales Cumpleaños de Cicuco 13 de Diciembre

La siguiente es para invitarlos al primer encuentro de bandas marciales y músico marciales en el municipio de Cicuco.

El evento se llevara a cavo para fortalecer la cultura entre los municipios cercanosal municipio; la participación de cada uno de ustedes será indispensable parapoder llevar a cobo el evento

La participación de cada delegación es de 3000 pesos por persona. Ladonación será para la compra de los trofeos y las placas que se darán a losrespectivos escuadrones.

El evento se llevara a cobo el día 13 de Diciembre del presente año

Pasos para el evento:

El evento se llevara a cabo a las 2:00 p.m. las delegaciones deben estar en el municipio una hora antes de La presentación para poder llevar el evento a surespectiva hora

El transporte correrá por cada delegación, el municipio les dará un refrigerio antesde la presentación y después de la presentación se les dará el almuerzoLuego del almuerzo se dará la premiación. El desfile será de 700 metros cada banda tiene 10 minutos para la presentación en el parque, después de lapremiación cada delegación se regresara a sus respectivos municipios.

Nota: El evento y la premiación serán el mismo día

Aspectos a calificar:

Se calificara desde el uniforme hasta la instrumentación:

Recomendaciones para el uniforme: si el uniforme lleva pantalón blanco los bóxerdeben ser blancos; la camisilla y las medias también deben ir blancas.

Recomendaciones para las mujeres:

Si se van maquillar deben ser todos, los aretes deben ser iguales, el peinado enlas mujeres debe ser igual lo mismo que los cholos Se calificara el trato de lainstrumentación.

Aspectos a evaluar:

- La banda con mejor grupo coreográfico
- La banda con mejor grupo de bastoneras
- La banda con mejor grupo de liras
- La banda con mejor grupo de platilleras
- La banda con mejor grupo de vientos
- La banda con mejor percusión latina y tradicional
- La banda con mejor grupo de tambores

- La banda que tenga la instrumentación en mejor estado
- La banda con mejor marcialidad
- La banda con mejor músico marcialidad
- La banda con mejor disciplina

NOTA: la disciplina se calificara desde que la banda ingrese al municipio

PRIMER ENCUENTRO DE BANDAS MARCIALES Y MUSICO MARCIALES

Formulario de inscripción

Nombre de la banda _____

Modalidad _____

Localidad _____ teléfono _____

A donde pertenece la banda _____

Nombre del asesor cultural _____

Nombre del director de la banda _____

Teléfono del director _____

Estilo del uniforme de presentación _____

Reseña histórica de la banda _____

Número de integrantes hombres _____ mujeres _____

Eslogan de la banda _____

Frey Royero Hernández
Gestor Cultural

Alex Martínez
Gestor cultural

10. PROYECTOS ADMINISTRATIVOS

Por ser de una envergadura mayor y de más compleja síntesis se llaman proyectos a las siguientes propuestas:

10.1 Televisión comunitaria

Siguiendo el camino que la televisión ha tomado en algunas regiones, podríamos plantear la posibilidad de crear un proyecto de televisión comunitaria con énfasis en la cultura, con programas de contenido como señal Colombia o canal C, que de alguna forma generen un punto de vista distinto y que generen una opinión más allá de lo que se aprecia en la televisión de monopolios.

10.2 Ubicación y Construcción Casa de la Cultura

La principal justificación de este proyecto es que el municipio de Cicuco no cuenta con un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades propias de la expresión cultural.

El presente proyecto pretende ser la edificación Insigne de la cultura Cicuence, en donde puedan desarrollarse simultáneamente todas las actividades de expresión cultural, con espacio adecuado para cada una, sin que tenga que disputarse los espacios y horarios de utilización, sino que todas las expresiones culturales y las iniciativas de jóvenes y adultos, tengan igual oportunidad

10.3 Comité local de Cultura

Consejo Municipal de Cultura

De acuerdo a lo estipulado por la ley 1185 del 12 de Marzo del 2008 por medio del cual se modifica y adiciona la ley 397 de 1997 y la ley 136 de 194 artículos 60 y 61 **Ley General de Cultura** y el Acuerdo 0026 de julio de 1992 por medio el cual se crean los consejos municipales de cultura, se procederá a la renovación del consejo municipal de cultura del municipio de Cicuco según lo estipulado por la ley.

10.4 Proyecto Arqueológico

Partiendo de los hallazgos anteriores realizados en las excavaciones donde hubo asentamientos indígenas, con la importancia arqueológica que ello supone, se propone rescatar todo este material de protección del patrimonio material de nuestras raíces ancestrales.

Con ello se propone:

- clasificar las piezas de la sala Museo
- Conformar los vigías del Patrimonio
- Fomentar proyectos de índole turística que retomen los caminos de vieja data por donde transitaban indígenas y españoles.

10.5 Institucionalización y Creación de Escuelas en Danzas Folklóricas

Se busca con la institucionalización y las escuelas resaltar la identidad cultural de nuestro municipio, asegurar la vivencia de ella y de ellos apoyándolo con los recursos correspondientes, para mantener vigente la expresión de nuestra identidad en los diferentes eventos en donde el municipio sea invitado y así conservar nuestras expresiones folklóricas.

10.6 Vigías del patrimonio

Es deber del administrador de cultura velar y proteger el patrimonio, para ello es necesario crear la conciencia del mismo, identificarnos con este, para ello es fundamental, la creación de los vigías del patrimonio, apoyados en la ley N° 1185 del 12 de Marzo de 2008, artículos 2° al 6° que tratan del patrimonio arqueológico, y el sistema nacional del patrimonio cultural.

10.7 salvaguardar las Fiestas Patronales, Vernáculos y Carnavales.

La administración buscara crear un entorno institucional favorable para la salvaguardia y fomento y desarrollo de los procesos y manifestaciones relacionados con el patrimonio cultural inmaterial.

10.8 Apropiación social del entorno natural.

Este tipo de práctica de apropiación tiene como fin la no destrucción de un bien natural, sino la protección de ella. De este modo, la práctica de apropiación social del patrimonio natural se erige como un complejo sistema de símbolos y relaciones que definen universos culturales regionales y locales. Por otra parte, entran en consideración las prácticas de preservación ecologistas, gestadas en contextos urbanos, que propenden por la recuperación y preservación de entornos degradados por efectos de la modernización y el fenómeno de la ola invernal en nuestro caso.

En nuestro municipio contamos con parques que albergan en su gran mayoría de tiempo a propios y foráneos bajo el sombrío de sus árboles que los conforman y que merecen nuestra atención: Parque Doña Ceiba, Parque Plaza Principal, Parque Suan, Avenida los Cañaguates, entre otros.

10.9 Apropiación de los festivales de la cometa y del Limón entre otros.

Buscamos con la apropiación, garantizar la efectividad de estos eventos, que se brinde todos los recursos pertinentes, para que sean una de las identificaciones de nuestra cultura y de ahí danos a conocer a nivel nacional.

10.10 Participar de los diferentes encuentros folclóricos a nivel nacional

Se busca proyectar las expresiones y aires culturales de nuestro municipio en todos los eventos nacionales y así darnos a conocer como exponentes culturales.

10.11 Noches de tamboras y formación de la escuela

Rescataremos y mantendremos en este cuatrienio una tradición que muchos años atrás se realizaba en nuestra comunidad el Chande (baile cantado). Con la escuela se busca mantener viva esta sana tradición en la formación de los futuros exponentes de este aire artístico.

10.12 Cursos

En vía de convertir la casa de la cultura en un organismo viviente, se ofrecerán cursos de diversa índole con el fin de que la población se apropie de estos espacios, algunos de estos se podrán dictar gratuitamente o a muy bajo costo, otros en cambio no serán tan favorables.

Todo esto depende de las instituciones con las cuales se tengan los convenios y el aporte que tenga que dar el municipio.

Entre las instituciones más reconocidas que brindan asesorías y cursos están:

- Comfenalco
- Universidad ideas
- Universidad de Cartagena
- SENA

La idea es conseguir el apoyo de dichas instituciones para realizar cursos cortos que motiven a los habitantes a crear empresa o aprender para salir adelante.

11. ANEXOS

11.1 Presupuesto estimado:

Según la información suministrada por la administración Municipal.

VR PPTO MUNICIPIO 2012	
VR ESPERADO COFINANCIACION 2012	
VR PPTO MUNICIPIO 2013	
VR ESPERADO COFINANCIACION 2013	
VR PPTO MUNICIPIO 2014	
VR ESPERADO COFINANCIACION 2014	
VR PPTO MUNICIPIO 2015	
VR PPTO MUNICIPIO 2015	
TOTALES	
PORCENTAJE A INVERTIR POR SECTOR	
RECURSOS CREDITO -	

11.2 Glosario:

Cultura: 1. f. Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico.

2. f. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.

Arte: (Del lat. ars, artis, y este calco del gr. τέχνη).

1. amb. Virtud, disposición y habilidad para hacer algo.

2. amb. Manifestación de la actividad humana mediante la cual se expresa una visión personal y desinteresada que interpreta lo real o imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros.

Educación: (Del lat. educatio, -ōnis).

1. f. Acción y efecto de educar.

2. f. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes.